



D. ALBERTO MERCHANT BALLESTEROS, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE ZORITA, vistas las bases de selección para la contratación de UNA plaza de TRABAJADOR, para personal laboral temporal, dependiente del Ayuntamiento de Albalate de Zorita, destinado a AGENTE DE TURISMO.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para los aspirantes que desean participar en la convocatoria y analizado el contenido de las mismas.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 22 de junio de 2020, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

**RESUELVO,**

**PRIMERO.** Aprobar de forma provisional la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

REGISTRO DE ENTRADA	APELLIDOS
1226	MECO GARCÍA
1230	JÍMENEZ MARTINEZ
1239	ENCABO BLAZQUEZ
1244	RUIZ SALGADO
1247	FERNÁNDEZ VILLANUEVA
1268	ABAD NIETO
1287	DE NICOLAS GARROSA
1294	PAEZ GONZALEZ
1306	MENDEZ SANCHEZ-LA FUENTE
1314	ESCAMILLA PEREZ
1328	SALMERON SIERRA
1329	NICOLAEV GERENDZHIEV
1332	BARON ROJAS
1358	VILLAFRANCA MUÑOZ
RE 53	JIMÉNEZ ROJO
RE 57	RICOTE REDRUEJO

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

REGISTRO DE ENTRADA	APELLIDOS	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSION
1353	ALCOCER VALENTÍN	EXCLUIDO	Incumplimiento requisitos establecidos Base 4 punto g)





**SEGUNDO.** Publicar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

**TERCERO.** Otorgar a los aspirantes excluido un plazo de **cinco días hábiles**, a partir de la publicación del anuncio con la lista provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Así lo ordena y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Albacete de Zorita, a 14 de julio de 2020.

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

